



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

OFICIO RESUMEN

Hoja No. 1 de 2
No. del Acto de Fiscalización: Visita de Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Table with 3 columns: Entidad Fiscalizada, Sector, and Clave. Row 1: Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Educación, 11030. Row 2: Área de Recursos Materiales y Servicios, Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor".

ACUSE

C. IVETT MONTSERRAT MORALES GUILLÉN. TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Carretera al Ajusco No. 24, Subnivel 1, Edificio de Gobierno, Col. Héroes de Padierna, C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Presente



Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2023.



Me refiero a la Orden del Acto de Fiscalización correspondiente a la Visita de Inspección 11/2023 "Servicio de Comedor" emitida mediante el oficio No. TOIC 11/030/462/2023 del 3 de octubre de 2023 y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, fracciones IX y XXIV, y 44 tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 309 y 311, fracciones V y VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 97 fracciones XV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; 1, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023, 25, 26, 29, fracciones I y II y 30 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; así como del Programa Anual de Fiscalización 2023, se adjunta al presente el Informe de Resultados Finales de la Visita de Inspección No. 11/2023 al rubro "Servicio de Comedor", practicada al Área de Recursos Materiales y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En el informe adjunto, se presentan con detalle los tres resultados definitivos determinados en la Visita de Inspección, mismos que fueron previamente comentados y aceptados por la servidora pública responsable de su atención, siendo estos los siguientes:

- 1. Carencia de lineamientos internos para el manejo del Comedor de la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Carencia de un Programa de Mantenimiento Correctivo y Preventivo en el Comedor.
3. Inconsistencias y deficiencias en la administración del Comedor.



Al respecto, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a efecto de que se implementen las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de resultados definitivos con la finalidad de continuar fortaleciendo el sistema de control interno, así como el estricto cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

OFICIO RESUMEN

Hoja No. 2 de 2

No. del Acto de Fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

**Entidad Fiscalizada:** Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

**Sector:** Educación.

**Clave:** 11030.

**Área Fiscalizada:** Área de Recursos Materiales y Servicios

**Clave del programa y descripción:** 700 "Servicio de Comedor"

Asimismo, le informo que es necesario remitir a este órgano fiscalizador, la documentación que compruebe las acciones promovidas para la atención de las observaciones y recomendaciones en el plazo comprometido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. GRICELDA SÁNCHEZ CARRANZA.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

c.c.p. **Dra. Rosa María Torres Hernández.** - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.  
**Mtro. Arturo Latabán López.** - Secretario Administrativo de la UPN. - Presente.  
**Archivo.**

OUAE/FMS/LBC